



Gobernación del Tolima

Nit. 800 113 672 7

Secretaría de Infraestructura y hábitat
Dirección de Infraestructura



Ibagué, 05 de mayo de 2022

Doctora
KATERYNE LEÓN MIRANDA
Directora Oficina de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	05 MAY 2022
Hora:	10:41 AM
Nº Rdo.:	2633
Recibe:	Yr Comula

ASUNTO: Radicación pólizas de seguro prórroga del Contrato No. 1784 de 2021

Respetada Doctora;

Mediante la presente me permito radicar las pólizas de seguro a la prórroga referente al Contrato de Obra No. 1784 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Añadido a lo anterior cargar la información en el SECOP 2.

Adjunto póliza de cumplimiento de garantías actualizadas
Cordial saludo,

FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
Supervisor
Proyectó: Leandro Arias Contratista S.I.H. Apoyo.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	09 MAY 2022
Hora:	3:54 pm
Nº Rdo.:	26196
Recibe:	10

El Tolima nos Une

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 11
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3CjvVx58M17d8agwZ50gdA==

No. PÓLIZA	NB-100177836	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71254510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 27/08/2021		24:00 Horas Del 25/07/2027				N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						N/A	
TOMADOR	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.505.619-5
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11					TELÉFONO	3209631523
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3A ENTRE CLE 10 Y 11 IBAGÜE TOLIMA					TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3A ENTRE CLE 10 Y 11 IBAGÜE TOLIMA					TELÉFONO	3209631523

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA NRO.1 DE FECHA 21/04/2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1784 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL - RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

EL TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO VIAL CHAPARRAL NIT: 901.505.619-5 CONFORMADO POR:

AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 901.222.335-3 PARTICIPACION 25%
CONSTRUCTORA FG S A - NIT: 800.209.530-3 PARTICIPACION 25%
INGECON SA - NIT: 822.000.138-1 PARTICIPACION 25%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/04/2022	24:00 Horas Del 25/01/2023	4.620.935.946,00	1.863.566,50
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/04/2022	24:00 Horas Del 25/07/2025	9.241.871.892,00	3.686.620,68
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/04/2022	24:00 Horas Del 25/07/2027	160.650.000,00	64.083,95
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 21/04/2022	24:00 Horas Del 25/07/2022	13.862.807.838,00	5.529.931,02
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/07/2022	24:00 Horas Del 25/07/2027	9.134.771.892,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 37.021.037.568,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURANDES LTDA	AGENCIAS	50,00
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	AGENCIAS	25,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/04/2022

PRIMA BRUTA	\$ 11.144.202,15
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 11.144.202,15
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.117.398,41
TOTAL A PAGAR	\$ 13.261.600,56

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.

22/07/22



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100177836	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71254510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 27/08/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 25/07/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SILVA RODRIGUEZ JUAN - CC: 79.946.569 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO/BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2.

*LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.



05/Mayo/2022
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. NB-100177836
CONTRATO No. 1784/2021
REVISÓ Germán A. T. González
AUTORIZO Kate Retamal

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZciujL4NnuW9/j18p+oz8g==

No. PÓLIZA	NB-100038146	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71254513	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		27/08/2021		24:00 Horas Del		25/07/2022	
				N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						N/A	
						N/A	
TOMADOR	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.505.619-5
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11					TELÉFONO	3209631523
ASEGURADO	CONSORCIO VIA CHAPARRAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.505.619-5
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11					TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA NRO.1 DE FECHA 21/04/2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1784 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL - RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

EL TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO VIAL CHAPARRAL NIT: 901.505.619-5 CONFORMADO POR:

AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 901.222.335-3 PARTICIPACION 25%
CONSTRUCTORA FG S A - NIT: 800.209.530-3 PARTICIPACION 25%

HOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,155,233,987.00	2,310,467,973.00	2,310,467,973.00	1.036.862,07
GASTOS MEDICOS	346,570,195.45	693,140,391.90	693,140,391,90	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	693,140,391.00	693,140,391.00	693,140,391,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	693,140,391.00	693,140,391.00	693,140,391,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2,310,467,973,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURANDES LTDA	AGENCIAS	50,00
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	AGENCIAS	25,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/04/2022

PRIMA BRUTA	\$ 1.036.862,07
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.036.862,07
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 197.003,79
TOTAL A PAGAR	\$ 1.233.865,86

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100038146	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71254513	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 27/08/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 25/07/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INGECON SA - NIT: 822.000.138-1 PARTICIPACION 25%
SILVA RODRIGUEZ JUAN - CC: 79.946.569 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO VIAL CHAPARRAL; SE TENDRA A LA GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CONSORCIO VIAL CHAPARRAL EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$2.310.467.973

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$2.310.467.973

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



05/Mayo/2021
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. NP-100038146

CONTRATO No. 14784/2021

REVISÓ Comité A. 1/16/2021 *ll*

AUTORIZO [Signature] *n*